

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS LOCALES Y NORMAS PARA LA ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS AL 15 CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO POPULAR DE GRANADA.

A la atención de afiliados /as del Partido Popular de Granada:

MEDIANTE LA PRESENTE TE COMUNICO QUE LAS ASAMBLEAS LOCALES PARA LA ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS AL 15 CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO SE CELEBRARÁN EL DÍA **27 DE FEBRERO DE 2021** EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9.30 HORAS Y LAS 20.30 HORAS.

DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS

Todos los afiliados del Partido Popular de Granada podrán participar en cualquiera de las fases del Congreso Provincial cuando cumplan con el requisito de estar al corriente de pago de las cuotas. Tienen derecho a elegir al Presidente Provincial por sufragio universal libre, igual y secreto, de acuerdo con el sistema que se especifica en los Estatutos del Partido Popular.

Plazo de inscripción: hasta el día 20 de febrero a las 20.00 horas. Será necesaria la inscripción para votar a los precandidatos a Presidente y para ser candidato o elector en las elecciones a compromisarios.

Plazo de presentación de compromisarios: 20 de febrero a las 20.00 horas.

Votación: 27 de febrero: En la votación se elegirá a los compromisarios para participar en el Congreso y, al mismo tiempo, se prestará apoyo directo, también, en votación secreta, a los precandidatos a la Presidencia del Partido Popular, caso de que se proclamará más de una candidatura.

Resultarán electos como compromisarios quienes obtengan más votos dentro del número asignado a cada colegio electoral.

Serán proclamados candidatos a la presidencia del Partido Popular, para su elección por los Compromisarios en el Congreso, los dos precandidatos que hubiesen obtenido el mayor número de los votos válidos emitidos por los afiliados.

Si alguno de los precandidatos obtuviese más del 50% del total de los votos válidos emitidos por los afiliados, hubiese logrado una diferencia igual o superior a 15 puntos sobre el resto de precandidatos y hubiera sido el más votado en la mitad de las circunscripciones será proclamado ante el Congreso como candidato único a la Presidencia del Partido Popular.

NN.GG.

Nuevas Generaciones solo participan en la elección dentro de su propia organización y en la forma recogida en los Estatutos y Reglamento Marco y del Congreso.

NUMERO DE COMPROMISARIOS:

CONSULTAR DOCUMENTO COMPROMISARIOS Y LUGARES DE VOTACION.

Disponible en (www.popularesgranada.es) al igual que en Sede provincial y Locales

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE ASABLEAS DE VOTACION

Fecha de celebración: 27 de febrero de 2021

Hora: Entre las 9.30 horas. y las 20.30 horas.

(Nota: a excepción de aquellas asambleas locales que se celebren en edificios públicos y otros locales y que el día de la votación el municipio pueda tener otro tipo de restricción horaria en cuyo caso será hasta las 18.00 horas)

Lugar: CONSULTAR DOCUMENTO COMPROMISARIOS Y LUGARES DE VOTACION

En caso de celebrarse alguna Asamblea de Elección de Compromisarios de forma Telemática, está se desarrollará de acuerdo a lo previsto en el Artículo 16, del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados del Partido Popular para su celebración en forma Telemática o Mixta.

INTERVENTORES:

Cada Candidato puede nombrar un interventor que asistirá a la mesa a los efectos legales.

MESA DE LAS ASAMBLEAS:

Las mesas de las Asambleas, levantarán acta en la que recogerá el resultado y cualquier incidencia que se pudiera producir y las remitirá al Secretario General Provincial dentro de las 24 horas siguientes a la elección.

Igualmente la mesa velará porque no se produzca campaña, distribuyan papeletas marcadas, etc..., en el interior del recinto en el que se realice la elección.

De igual manera resolverá y comunicará a la Comisión Organizadora del Congreso, las incidencias que se produzcan, reclamaciones que se presenten y las resoluciones adoptadas. Todo esto en las 24 horas posteriores al inicio de la Asamblea.

IMPUGNACIONES:

Podrán presentarse ante la Comisión Organizadora del Congreso en el plazo de 48 horas contadas desde el inicio de la Asamblea, resolviendo aquella en el plazo de 3 días y siendo sus decisiones inapelables.

Atentamente,

Luisa María García Chamorro
Presidenta Comisión Organizadora del 15 Congreso Provincial